

# Senadores darán paso al Corredor Ecológico del Noreste <sup>[1]</sup>

Enviado el 13 abril 2012 - 4:30pm

*Este artículo es reproducido por CienciaPR con permiso de la fuente original.*



Por El Nuevo Día <sup>[2]</sup> El portavoz de la mayoría y presidente de la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, Larry Seilhamer, informó hoy que radicó un informe positivo al proyecto de ley que designa como reserva natural la zona del Corredor Ecológico del Noreste (CEN). La aprobación de la medida daría paso a que los terrenos donde anidan tortugas en peligro de extinción sean protegidos por ley y no se hagan allí desarrollos residenciales y hoteleros. “Buscamos que se establezca como política pública la preservación, restauración y conservación de unas 100 cuerdas, aproximadamente. Es nuestro deber asegurar mediante legislación la conservación de este terreno que tiene un valor excepcional. La aprobación de esta medida es el primer paso para proteger efectivamente y a perpetuidad los terrenos que componen el CEN”, sostuvo Seilhamer en comunicado de prensa. De igual forma, sostuvo que “el proyecto incluye que se mantienen todas las disposiciones de la Gran Reserva del CEN, establecido por esta administración en el 2010”. El senador añadió que el CEN sirve de hábitat a sobre 40 especies endémicas, vulnerables o en peligro de extinción. “Las playas del CEN se consideran unas de las más importantes para el desove del tinglar, una especie en peligro de extinción. Además, hay una gran diversidad biológica de sistemas naturales que incluyen bosques, humedales y manglares, entre otros. El CEN tiene un gran potencial para el desarrollo de actividades basadas en el ecoturismo y turismo de naturaleza, que sin afectar el valor ecológico de la zona definitivamente sería un atractivo turístico”, indicó. El informe del proyecto del Senado 2282 se redactó luego de múltiples vistas públicas y decena de ponencias recibidas en la Comisión. “Hemos trabajado mucho en esta medida y no tengo duda que lo mejor para la zona este y para Puerto Rico es la conservación de estos terrenos y designarlos como reserva natural”, sostuvo el ponceño.

Copyright © 2006-Presente CienciaPR y CAPRI, excepto donde sea indicado lo contrario, todos los derechos reservados

[Privacidad](#) | [Términos](#) | [Normas de la Comunidad](#) | [Sobre CienciaPR](#) | [Contáctenos](#)

---

**Source URL:**<https://www.cienciapr.org/es/external-news/senadores-daran-paso-al-corredor-ecologico-del-noreste?page=3#comment-0>

**Links**

[1] <https://www.cienciapr.org/es/external-news/senadores-daran-paso-al-corredor-ecologico-del-noreste> [2]  
<http://www.elnuevodia.com/senadoresdaranpasoalcorredorecologicodelnoreste-1235237.html>